



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT



SE ADJUDICA CONCURSO DE COLABORACIÓN
INTERAMERICANA EN CIENCIAS DE LOS
MATERIALES CIAM, PARA PROYECTOS DE
MOVILIDAD CONICYT/CIAM, CONVOCATORIA
2010

RESOLUCIÓN EXENTA N° 4617

SANTIAGO,
01 AGO 2011

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, Decreto Ley N° 668/74, Decreto Supremo N° 222/2010; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.481, para el año 2011; Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; y,

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta N° 4160, de fecha 09 de septiembre de 2010, por la cual se aprobaron las bases de Concurso de Colaboración Interamericana en Ciencias de los Materiales CIAM para Proyectos de Movilidad CONICYT/CIAM, Convocatoria 2010 (Anexo N° 1).
2. La Convocatoria del Concurso precitado, publicada en el diario El Mercurio, con fecha 12 de septiembre de 2010 (Anexo N° 2).
3. La Resolución Exenta N° 3329, de fecha 30 de julio de 2010, por la cual se modifica la Resolución Exenta N° 2291/2007 que crea el Comité Asesor del Departamento de Relaciones Internacionales (Anexo N° 3).
4. El Acta de Reunión del Consejo Asesor del Departamento de Relaciones Internacionales, de fecha 22 y 30 de marzo de 2011, por la cual se establecen los proyectos presentados con sus respectivas priorizaciones en el marco de la Convocatoria señalada (Anexo N° 4).
5. El mail del encargado de CIAM en CONACYT-México, de fecha 19 de abril de 2011, en virtud del cual se deja constancia de los proyectos aprobados con México en la reunión realizada en Buenos Aires, los días 14 y 15 de abril de 2011, en el marco de la convocatoria CIAM 2010 (Anexo N° 5).
6. El mail de la Coordinación Bilateral de Brasil, de fecha 04 de julio de 2011, por la cual se informa a CONICYT, el proyecto aprobado en conjunto con CNPq (Anexo N° 6).
7. El lista de proyectos presentados y evaluados (Anexo N° 7) y el listado de proyectos aprobados con beneficios asignados (Anexo N° 8).
8. El Memorándum N° 000689, de fecha 25 de julio de 2011, del Departamento de Administración y Finanzas, por el cual se señala la disponibilidad presupuestaria del Departamento de Relaciones Internacionales para el referido certamen (Anexo N° 9).
9. El Memorándum N° 328/2011, de fecha 26 de julio de 2011, del Departamento de Relaciones Internacionales de CONICYT, por el cual se solicita dictar resolución de fallo y adjudicación del presente concurso (Anexo N° 10).
10. Las facultades que detenta esta Presidencia en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, Decreto Ley N° 668/74, Decreto Supremo N° 222/2010, todos del Ministerio de Educación;

RESUELVO:

1. SE ADJUDICA el **Concurso de Colaboración Interamericana en Ciencias de los Materiales CIAM para Proyectos de Movilidad CONICYT/CIAM, Convocatoria 2010**, a los siguientes proyectos:

| Código | Área | Título | Investigador Chilenos e Institución | Investigador Extranjero e Institución | Beneficios | |
|------------|----------------------|--|---|---|---|---|
| | | | | | Año 1 | Año 2 |
| 2010 - 251 | Química del ambiente | Síntesis y caracterización de fotocatalizadores óxidos activos al visible evaluación de su actividad fotocatalítica para la remoción de contaminantes de agua y aire | Héctor Mansilla González Departamento de Química Orgánica Facultad de Ciencias Químicas Universidad de Concepción | Azael Martínez de la Cruz Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Universidad Autónoma de Nuevo León, México. | 1 viaje (1.200 dólares) y 1 viático de 7 días en México (120 dólares x 7= 840 dólares) | 1 viaje (1.200 dólares) y 1 viático de 7 días en México (120 dólares x 7= 840 dólares) |
| 2010 - 252 | Ingeniería química | Nuevos catalizadores y procesos para la obtención de combustibles diesel reformulados | Patricio Reyes Núñez Departamento Físico - Química Facultad de Ciencias Químicas Universidad de Concepción | Carlos Luis Pleck Instituto de Investigaciones en Catálisis y Petroquímica, Santa Fé, Argentina. María do Carmo Rangel Instituto de Química, Universidad Federal de Bahía, Brasil. | 1 viaje (400 dólares) y 1 viático de 10 días en Argentina (120 dólares x 10= 1200 dólares) 1 viaje (600 dólares) y 1 viático de 10 días en Brasil (120 dólares x 10= 1200 dólares) | 1 viaje (400 dólares) y 1 viático de 10 días en Argentina (120 dólares x 10= 1200 dólares) 1 viaje (600 dólares) y 1 viático de 10 días en Brasil (120 dólares x 10= 1200 dólares) |

2. El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución que complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la resolución original N° 4160/2010.
3. DISTRIBÚYASE copia de la presente Resolución a Presidencia, Departamento de Relaciones Internacionales, Departamento de Administración y Finanzas y Fiscalía.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.


JOSÉ MIGUEL AGUILERA RADIC
 PRESIDENTE CONICYT

ANEXOS:

- Anexo N° 1: Resolución Exenta N° 4160/2010
 Anexo N° 2: Convocatoria publicada en El Mercurio, 12.09.10
 Anexo N° 3: Resolución Exenta N° 3329/10
 Anexo N° 4: Acta de Reunión del Consejo Asesor del DRI, 22 y 30.03.11
 Anexo N° 5: Mail de la contraparte Mexicana, del 19.04.2011
 Anexo N° 6: Mail de la contraparte Brasileira, del 04.07.2011
 Anexo N° 7: lista de proyectos presentados y evaluados
 Anexo N° 8: Lista de proyectos aprobados con beneficios asignados
 Anexo N° 9: Memo N° 000689/2011 DAF
 Anexo N° 10: Memo N° 328/2011 DRI

TRAMITACIÓN

1. Presidencia
2. Of. Partes

C 2244 / 29.07.11